



CERTIFICACION

La infrascrita secretaria del Municipio de San Juan de Opoa, Departamento de Copan **CERTIFICA:** Que en el libro original de Actas Municipales que se lleva en esta Municipalidad, y en el tomo No 55 se encuentra el Preámbulo y punto de Acta que Literalmente dice: **.ACTA NUMERO 006** En el Municipio de San Juan de Opoa, Copan a los (18)días del Mes de febrero del año 2018, siendo las 9:07, En Sesión Ordinaria celebrada en el salón de la Municipalidad presidida por el Sr. Alcalde municipal, Ángel Rafael Cruz Rivera, con presencia de la Vice Alcalde Municipal Henny Saday Pineda Solís, Señores Regidores presentes por su orden: Regidor Primero Mario Urquia García, Regidor Segundo Héctor Napoleón Bautista Joaquín , Regidor Tercero Alfonso Navarrete Rivera, Regidor Cuarto, José Salvador Erazo Cáceres, Regidora Quinta Delmi Portillo Díaz , Regidora Sexta, Maria Beti Domínguez, y con Asistencia de la Secretaria Municipal que da fe. El Señor Alcalde Municipal Presento la Siguiete Agenda: **punto1... punto2... punto3... punto4...**

punto5... punto6... punto7... punto8... punto9... punto10... punto11...
Inciso 1) El alcalde Municipal informo que se procedió a realizar la Cancelación del nombramiento de la joven Riccy Margarita Pérez Barnica con identidad No. 0615-1991-00705 persona que se desempeñaba en el cargo de asistente de Unidad Técnica Municipal (UTM) y como encargada de la Oficina de Acceso Información Pública (AIP), y en su lugar se nombrara a la Joven Genifers Marilex Torres con identidad No. 0418-1998-00147 en el cargo de la Oficina de Acceso a la Información Pública quien empezara a trabajar en la municipalidad a partir del 21 de febrero del año 2018 **Punto 12.** No habiendo más que tratar el señor alcalde municipal dio por cerrada la sesión las 11:50 am firmando para constancia firma y sello del alcalde municipal Ángel Rafael Cruz Rivera, con presencia de la Vice Alcalde Municipal Henny Saday Pineda Solís, y Señores Regidores: Regidor # 01 Mario Urquia García, Regidor # 02 Héctor Napoleón Bautista Joaquín # 03 Alfonso Navarrete Rivera, Regidor # 04 Salvador Erazo Cáceres, Regidor # 05 Delmi Portillo Díaz, Regidor # 06 Maria Beti Domínguez y firma Secretaria Municipal que da fe.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en la Municipalidad de San Juan de Opoa, Departamento de Copan a los 06 días del mes de enero del año 2019.



Secretaría Municipal